

En vigor 20 peonadas para pedir la ayudas agrarias

Escrito por tucapital.es - 26/02/2020 09:56

Desde hoy está en vigor, las ayudas de al menos 180 días y 430€ para los trabajadores agrarios que tengan al menos 20 peonadas realizadas en los últimos 12 meses: Se ha reducido de 35 peonadas necesarias de forma normal hasta los 20:

- <https://www.preguntasfrecuentes.net/...en-vigor-la-reduccion-de-35-a-20-peonadas/>

Salu2.

=====